

PLAN ANUAL DE VACANTES 2023

INTRODUCCIÓN

CORTOLIMA (Corporación Autónoma Regional del Tolima), es un ente corporativo descentralizado del orden nacional, que cumple una función administrativa del Estado.

Es de carácter público, creado por la ley 10 de 1981, modificado por la Ley 99 de 1993, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Actualmente, la Corporación cuenta con una planta de 247 empleos, adoptada mediante los Acuerdos 011 de septiembre 24 de 2021, Acuerdo 014 de noviembre 3 de 2021, como se muestra:

Naturaleza	Número de cargos	Total
Periodo fijo	Un (1)	1
Libre nombramiento y remoción	Cuarenta y dos (42)	42
Carrera Administrativa	Doscientos cuatro (204)	204

De conformidad con lo establecido en la ley 909 de 2004, al Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- le corresponde fijar las directrices y políticas para la elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Humanos, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de Vacantes – PAV con el fin de lograr una adecuada administración del empleo público en Colombia y mejorar la productividad y eficiencia de las organizaciones públicas.

Para tal efecto, el Departamento Administrativo de la Función Pública, debe diseñar mecanismos e instrumentos que contribuyan a que las entidades públicas administren su talento humano de forma coherente y armónica con los planes y programas definidos para el cumplimiento de sus finalidades sociales.

PLANES ANUALES DE VACANTES

La Constitución política establece: **“ARTÍCULO 125.** *Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley.*

Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público.

El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes”.

Con el propósito de ser utilizados para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas, la Ley 909 de 2004, artículos 14 y 15, establecen como funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y de las Unidades de Personal, la elaboración de los planes anuales de vacantes, su consolidación y traslado a las instancias pertinentes.

El Decreto 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”*, en su artículo 1 Adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos:

"2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones

3. **Plan Anual de Vacantes**

4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Los Planes Anuales de Vacantes son un instrumento para la planificación del recurso humano que tienen como fin, la administración y actualización de la información sobre cargos vacantes a fin que las entidades públicas, puedan programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva que se deben proveer en la siguiente vigencia fiscal y su diferencia con el Plan de Provisión de Empleos Vacantes radica en que este último es una herramienta para proveer personal a mediano y largo plazo de acuerdo con el plan estratégico de recursos humanos y el plan de vacantes para proveer personal en empleos vacantes en la vigencia siguiente siempre y cuando cuente con la disponibilidad presupuestal para su provisión.

Igualmente es una herramienta para que el Gobierno Nacional, cuente con la oferta real de empleo público en Colombia, y de esta manera dar lineamientos para racionalizar y optimizar los procesos de selección y presupuestar oportunamente los recursos que estos implican y, para contar con información que le permita al DAFP definir políticas para el mejoramiento de la gestión de recursos



humanos y la eficiencia organizacional en las organizaciones públicas y en el estado colombiano.

OBJETIVO GENERAL

Planificar el recurso humano de la Corporación, con el fin de programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva que se deben proveer en la vigencia fiscal 2023 y el costo estimado de dicha provisión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los empleos vacantes de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA.
2. Definir la forma de provisión de los empleos vacantes, mientras se surte el proceso de provisión por concurso.
3. Promover la provisión definitiva de los cargos vacantes mediante concurso, como mecanismo idóneo.
4. Definir el número de cargos que se proveerán mediante concurso de ascenso o concurso abierto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1960 de 2019.

ALCANCE

Identificar los empleos de la planta de personal de la entidad que reportan vacancia definitiva, con el fin de establecer mecanismos de provisión transitoria mientras se adelantan los procesos de concurso de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.

PLANTA DE PERSONAL ACTUAL

Al cierre de la vigencia 2022, la planta de personal de la Corporación era la siguiente:

DENOMINACION	Acuerdos 015 de noviembre 3 de 2021 y 020 del 23 de diciembre de 2021			NATURALEZA DEL EMPLEO
	CODIGO	GRADO	No. CARGOS	
PLANTA ESTRUCTURAL			43	
Director General	0015	22	1	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Subdirector Administrativo y Financiero	0150	13	1	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Subdirector Técnico	0150	13	4	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Jefe de Oficina	0137	10	6	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Jefe de Oficina Asesora	1045	07	5	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Asesor	1020	07	1	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Profesional Especializado	2028	18	7	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Profesional Especializado	2028	14	7	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Profesional Universitario	2044	11	3	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO

DENOMINACION	Acuerdos 015 de noviembre 3 de 2021 y 020 del 23 de diciembre de 2021			NATURALEZA DEL EMPLEO
	CODIGO	GRADO	No. CARGOS	
Conductor Mecánico	4103	15	7	EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O DE PERIODO
PLANTA GLOBAL			204	
Profesional Especializado	2028	18	3	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Profesional Especializado	2028	17	3	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Profesional Especializado	2028	14	28	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Profesional Especializado	2028	13	3	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Profesional Universitario	2044	11	87	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Profesional Universitario	2044	10	38	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Técnico Administrativo	3124	17	2	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Técnico Administrativo	3124	16	1	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Técnico Administrativo	3124	14	5	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Topógrafo Tecnólogo	3142	16	1	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Técnico Operativo	3132	12	14	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Técnico Operativo	3132	10	1	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Secretario Ejecutivo	4210	20	4	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Secretario Ejecutivo	4210	18	1	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Auxiliar Administrativo	4044	15	10	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Auxiliar Administrativo	4044	13	1	EMPLEOS DE CARRERA

DENOMINACION	Acuerdos 015 de noviembre 3 de 2021 y 020 del 23 de diciembre de 2021			NATURALEZA DEL EMPLEO
	CODIGO	GRADO	No. CARGOS	
				ADMINISTRATIVA
Operario Calificado	4169	09	1	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Conductor Mecánico	4103	15	1	EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
			247	

En el año 2021, la Corporación suscribió Convenio interadministrativo No. 581 de 2021 con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior "EDURED", con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA ADELANTAR EL ESTUDIO TECNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL ACOMPAÑAMIENTO A FUNCIONARIOS PENSIONABLES.

Que dentro del alcance y los productos del mencionado convenio se encuentran entre otros los siguientes: Estudio de cargas laborales del personal de planta de la Corporación (Sede principal y Oficinas territoriales), el Modelo de operación por procesos que incluye la actualización del mapa de procesos, los procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación, actualización de procedimientos, propuesta de nuevos procedimientos de acuerdo con las funciones de la Corporación, manual de funciones y competencias laborales actualizado, matriz de riesgos por procesos y de corrupción actualizada, propuesta de escala salarial, viabilidad financiera de la nueva planta, propuesta de estructura organizacional, documento final consolidado de estudio técnico, la proyección de los actos administrativos correspondientes y la socialización.

El Consejo Directivo expidió los Acuerdos No. 011 del 24 de septiembre de 2021 y 014 del 3 de noviembre de 2021, Por medio del cual se modifica la estructura orgánica y la planta de empleos, se actualizan las funciones de las dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" y se dictan otras disposiciones.

En dichos Acuerdos se crearon cargos de carrera administrativa, como se relaciona:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO /GRADO	NATURALEZA	Acuerdo 011 de septiembre 24 de 2021	Acuerdo 014 de noviembre 3 de 2021	TOTAL
Profesional Universitario	2044-10	Carrera Administrativa		13	13
Profesional Especializado	2028-17	Carrera Administrativa	3		3
Profesional Especializado	2028-13	Carrera Administrativa		10	10
Técnicos Operativos	3132-10	Carrera Administrativa		2	2
Auxiliar Administrativo	4044-13	Carrera Administrativa		2	2
			3	27	30

Mediante Acuerdo No. 015 del 3 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo aprobó la recategorización de los grados de la escala salarial, aumentando dos (2) grados en el nivel asistencial, y un (1) grado en los niveles técnico y profesional, con excepción de los cuarenta y seis (46) empleos que a esa fecha se encontraban dentro del proceso de selección No. 1495 de 2020.

Mediante Acuerdo 020 del 23 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo aprueba el aumento de un (1) grado adicional, a los empleos de Técnico Operativo código 3132-11.

Durante el año 2021, se presentaron novedades de funcionarios de carrera administrativa, que generaron vacancias definitivas así:

OLAYA LABRADOR YANETH
PATIÑO BARRAGAN JOSE ANTONIO
RAMIREZ DE LOPEZ PAULINA

Retiro por fallecimiento
Retiro por pensión
Retiro por pensión

Durante el año 2022, se presentaron novedades de funcionarios de carrera administrativa, que generaron vacancias definitivas así:

GIRON PEÑA MARIANO GONZALO DE JESUS	Retiro por pensión
QUIROGA LONDOÑO OSCAR FRANCISCO	Retiro por destitución

En cuanto a la provisión transitoria de los empleos, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, el cual dispone: “**ARTÍCULO 24.** *Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos, si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.*

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. *Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley.*

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique”.

A partir del mes de agosto de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió y publicó treinta y un (31) resoluciones conformando las listas de elegibles de igual número de empleos y cuarenta y cinco (45) vacantes, a partir de las cuales se efectuaron los nombramientos en periodo de prueba.

Un (1) empleo ofertado en la modalidad de ascenso, fue declarado desierto al no superar el aspirante la prueba de análisis de antecedentes.

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, habían tomado posesión treinta y cuatro (34) elegibles, de los cuales dos (2) presentaron renuncia, para un total de treinta y dos (32) funcionarios activos en periodo de prueba.

La Comisión de Personal solicitó la exclusión de un aspirante de la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 9584 del 26 de julio de 2022, para el empleo de Profesional Universitario código 2044 grado 10, identificado con el código de OPEC 151058 y es así como la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC mediante Auto No. 702 del 7 de septiembre de 2022, inicia la actuación administrativa tendiente a decidir la solicitud presentada por la Comisión de Personal.

Ocho (8) funcionarios tienen prórrogas autorizadas por la Dirección General y están pendientes de posesión en enero y marzo de 2023.

En cuanto a los costos de provisión de los empleos en vacancia definitiva, se debe anotar que la Corporación adelantó con la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, el proceso de selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1495 de 2020, cuyo costo por empleo fue establecido en **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) M/CTE**, por empleo, los cuales fueron apropiados y girados a dicha entidad.



No obstante, una vez la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC decida convocar un nuevo proceso de selección y establezca los costos por empleo, la Corporación procederá a apropiar los recursos necesarios para adelantar dicho proceso. Por los elevados costos de dichos procesos, se debe contar con la mayoría de las entidades y un número de empleos que permitan lograr un punto de equilibrio y costos razonables.



VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, se recopiló la información como se muestra en el siguiente cuadro:

	<p>Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera administrativa registrados, indique, con corte a 31 de diciembre, el <u>número de ellos que se encuentran en vacancia definitiva</u> (no incluye vacancias temporales por situaciones administrativas) para cada uno de los siguientes niveles jerárquicos (recuerde que los empleos hacen referencia a los cargos y no a personas)</p> <p>Nota: Recuerde que la suma no puede ser superior al número registrado en el literal a de la pregunta 3.</p>			<p>Pregunta 6: Del número total de empleos de carrera administrativa registrados en cada uno de los literales de la pregunta 5, indique, con corte a 31 de diciembre, el <u>número de servidores públicos (personas) nombrados en provisionalidad de las vacancias definitivas</u> por cada nivel jerárquico:</p>	<p>Pregunta 7: Del número total de empleos de carrera administrativa registrados en cada uno de los literales de la pregunta 5, indique, con corte a 31 de diciembre, el <u>número de servidores públicos (personas) nombrados en encargo en las vacancias definitivas</u> por cada nivel jerárquico:</p>	<p>Pregunta 8: Reporte el <u>número total de cargos de carrera administrativa sin proveer (no hay personas ocupando el cargo), de las vacantes definitivas</u>, con corte a 31 de diciembre:</p>
	Vacantes definitivas:		Suma pregunta 6, 7 y 8	Provisionales	En encargo	Sin proveer
a. Asesor de carrera administrativa:	0	Reporte correcto	0	0	0	0
b. Profesional de carrera administrativa:	43	Reporte correcto	43	28	10	5
c. Técnico de carrera administrativa:	3	Reporte correcto	3	2	0	1
d. Asistencial de carrera administrativa:	4	Reporte correcto	4	3	1	0
e. Otros de carrera administrativa (si aplica):	0	Reporte correcto	0	0	0	0
f. Total (suma opción a+b+c+d+e):	50	Reporte correcto	50	33	11	6



A diciembre 31 de 2022, se presentaban un total de cincuenta (50) vacancias definitivas, distribuidas como se relaciona a continuación:

DENOMINACION	NIVEL	COD / GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISION	DEPENDENCIA
Auxiliar Administrativo	Asistencial	4044-15	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Auxiliar Administrativo	Asistencial	4044-15	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Territorial Sur Oriente
Auxiliar Administrativo	Asistencial	4044-15	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de planificación ambiental y desarrollo sostenible
Secretaria Ejecutiva	Asistencial	4210-20	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección Jurídica
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina asesora de planeación institucional y direccionamiento estratégico
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección de Administración de Recursos Naturales
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible



DENOMINACION	NIVEL	COD / GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISION	DEPENDENCIA
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional Especializado	Profesional	2028-14	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Profesional Especializado	Profesional	2028-18	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección Jurídica
Profesional Especializado	Profesional	2028-18	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección Jurídica
Profesional Especializado	Profesional	2028-18	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección Jurídica
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Administración de Recursos Naturales
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Territorial Oriente
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Jurídica
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Jurídica



DENOMINACION	NIVEL	COD / GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISION	DEPENDENCIA
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Territorial Sur
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Territorial Norte
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Territorial Sur
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	Oficina Territorial Sur Oriente
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	Subdirección de Administración de Recursos Naturales
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	Oficina asesora de planeación institucional y direccionamiento estratégico
Profesional Universitario	Profesional	2044-10	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de planificación ambiental y desarrollo sostenible
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Administración de Recursos Naturales
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera



DENOMINACION	NIVEL	COD / GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISION	DEPENDENCIA
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Administración de Recursos Naturales
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Encargo en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Subdirección Administrativa y Financiera



DENOMINACION	NIVEL	COD / GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	FORMA DE PROVISION	DEPENDENCIA
Profesional Universitario	Profesional	2044-11	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
Técnico Operativo	Técnico	3132-10	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	Oficina Territorial Sur
Técnico Operativo	Técnico	3132-12	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina asesora de relacionamiento institucional
Técnico Operativo	Técnico	3132-12	Carrera Administrativa	Provisional en vacancia definitiva	Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC

Se debe señalar que la Corporación mediante Acuerdo No. 0320 del 15 de octubre de 2020 suscrito con la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, adelantó el Proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Proceso de selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1495 de 2020, en el cual fueron ofertados 48 empleos, entre ascenso y abierto y de los cuales dos (2) fueron sustraídos de la OPEC en cumplimiento de sentencia judicial, quedando en total cuarenta y seis (46) empleos ofertados.

Igualmente, dentro de dicho proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, mediante la resolución No. 16221 del 11 de octubre de 2022, declaró desierto un (1) empleo con la denominación de Profesional Universitario código 2044 grado 10, identificado con el código de OPEC No. 145194.

Del total de cincuenta (50) empleos que se encuentran en vacancia definitiva a 31 de diciembre de 2022, treinta y tres (33) corresponden a empleos de la planta nueva modificada en el año 2021 y vacantes generadas en 2021 y dos (2) empleos que quedaron en vacancia definitiva durante 2022, para un total de treinta y cinco (35) empleos, de los cuales treinta y tres (33) han sido reportados en la plataforma SIMO.

Trece (13) empleos corresponden a vacancias definitivas que cuentan con lista de elegibles vigente y que tienen prórrogas y posesión pendiente por no aceptación del nombramiento o posterior renuncia y un (1) empleo declarado desierto, en desarrollo del Proceso de selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1495 de 2020.